



## MAESTRÍA EN DERECHO DE TRABAJO

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 283/12  
Reconocimiento oficial y validez nacional del título, RM 1279/13

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sara Feldstein de Cárdenas  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Magister de la Universidad de Buenos Aires  
en Derecho Internacional Privado**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figueroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

#### Se propone:

- formar graduados para la comprensión y solución de los casos jusprivatistas internacionales en los diversos roles de abogados, magistrados, árbitros, elaboradores de tratados y leyes, investigadores, etc.,
- contribuir, a través de las investigaciones destinadas a la elaboración de las tesis de Maestría, al acrecentamiento y acumulación de los conocimientos de Derecho Internacional Privado.

#### Se considera significativo:

- apreciar las posibilidades de conducción y los condicionamientos de la “naturaleza” y las influencias humanas difusas; ilustrar y ejercitar la toma de decisiones reconociendo las adjudicaciones relacionadas con el favor y el perjuicio de las posibilidades vitales; atender al grado de autoridad o autonomía que se desean ejercer, sobre todo considerando el gran desenvolvimiento de la “autonomía de la voluntad” y encontrar equilibrios satisfactorios entre la planificación y la espontaneidad, asignando especial papel a la comprensión de los usos comerciales,
- decidir adecuadamente el grado de correspondencia de los juicios normativos con la realidad social; los niveles de abstracción y concreción a manejar; el tipo de formalizaciones más o menos participativas y flexibles o rígidas, elásticas o inelásticas a emplear y el nivel de las mismas; las condiciones de funcionamiento de las normas; la adecuada construcción conceptual y la conciencia del lugar de las normas en el ordenamiento normativo,
- reconocer los valores que se asignen a la realidad; el equilibrio entre las clases de justicia en juego; los distintos despliegues en la construcción de los alcances de los casos y la posibilidad de establecer y realizar criterios de justicia, desde los puntos de vista de las adjudicaciones aisladas y en su conjunto,
- comprender el papel de conjunto de las ramas del mundo jurídico en la construcción de las normas y los que en ésta tienen los significados políticos y culturales en general.

#### Requisitos de admisión:

- Graduados de la Universidad de Buenos Aires con títulos de abogado, licenciado en Relaciones Internacionales o equivalentes,
- presentar un curriculum vitae y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la maestría, que serán evaluados por la comisión de la maestría,
- en casos excepcionales de aspirantes con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, pero sin título de grado universitario, la admisión requerirá una entrevista con la comisión de maestría en la cual podrán determinarse requisitos complementarios,



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

- el aspirante deberá acreditar el conocimiento de un idioma extranjero de su elección entre inglés, francés, portugués e italiano,
- todos los postulantes que no tengan el castellano como lengua materna deberán acreditar un dominio suficiente de él.

**Régimen de estudios:**

Teóricos. Seminarios. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Aprobación de las materias del plan de estudios. Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 4497/05.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Módulo I: Cuestiones fundamentales del derecho internacional privado (1):** Problemas generales del derecho internacional privado. La cultura jusprivatista internacional: Derecho comparado; Historia del derecho internacional privado. Metodología de la investigación.

**Módulo II: Cuestiones fundamentales del derecho internacional privado (2):** Derecho de los tratados. Fuentes del derecho internacional privado en general. Derecho de la integración y derecho internacional privado de la integración. Organismos internacionales. Relaciones internacionales. Economía internacional.

**Módulo III: Cuestiones fundamentales del Derecho Internacional Privado (3):** Derecho internacional privado comparado. Derecho internacional público. Derechos humanos. Mercados de capitales e inversiones-Financiación internacional. Filosofía del derecho Internacional privado.

**Módulo IV: Derecho internacional privado de las personas.** Personas humanas. Sociedades y personas jurídicas.

**Módulo V: Derecho internacional privado patrimonial (1).** Contratos, en general y con especial referencia a la compraventa internacional de mercaderías. Contratos bancarios. Transporte

**Módulo VI: Derecho internacional privado patrimonial (2):** Aspectos comerciales específicos. Títulos, valores, seguros, comercio electrónico. Obligaciones que no nacen de la voluntad. Derecho internacional privado del trabajo.

**Módulo VII: Derecho internacional privado patrimonial (3):** Derecho de la propiedad material. Derecho de la propiedad inmaterial.

**Módulo VIII: Derecho internacional privado patrimonial (4):** Derecho notarial. Derecho tributario. Derecho aduanero.